

d

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS.
Número de Acta 001/CACET/2023

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 12.00 horas del día 16 de marzo de 2023, se reunieron a través de videoconferencia en plataforma Meet, el M.D.E Luis Gerardo Illoldi Reyes, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas en representación de la Lic. Adriana Lozano Rodríguez, Secretaria de Finanzas y Presidenta del Consejo, los Consejeros: el C.P. Ángel Alfredo Jiménez Ramírez, en representación del Magistrado David Cerda Zúñiga, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Tamaulipas; el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Director de Contabilidad de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, participa como Secretario Técnico del Consejo con voz; la M.D.E. Mara Elizabeth Muñiz Lerma, en representación del Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas; la Dra. Norma Angélica Pedraza Melo, Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas; la C.P. María Isabel Lucio Cepeda, en representación del C.P. Guillermo Mendoza Cavazos, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; la C.P. Mónica María Quintero Miranda, en representación de la Lic. Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; la Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; la Mtra. Iriliann Yazbeth Narváez Wong, en representación del Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas; el Lic. Miguel Ángel Cavazos Arcos, en representación del Dr. Edgar Danés Rojas, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; la Lic. Patricia Sánchez Rodríguez, en representación del Magistrado Alejandro Guerra Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; el Lic. Leobardo Catalán Torres, en representación del Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas; la C.P. Aurora Teresa Moreno González, en representación del Ing. Jorge Espino Ascanio, Auditor Superior del Estado; la C.P. Celia de Lourdes Moreno López, en representación de la Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Presidenta Municipal de Nuevo Laredo y Representante de los Municipios Zona 1; la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, en representación del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa y Representante de los Municipios Zona 2; la C.P. Aurora Espino Moreno, en representación del Mtro. Mario Alberto López Hernández, Presidente Municipal de Matamoros y Representante de los Municipios Zona 3; la C.P. María Fernanda Amaro García, en representación del Lic. Eduardo Abraham Gattás Báez, Presidente del Municipio de Victoria y Representante de los Municipios Zona 4; el C.P. Melquiades Villavicencio Barrera, en representación del Arq. Edgar Noé Ramos Ferretiz, Presidente Municipal de El Mante y Representante de los Municipios Zona 5; la C.P. Liliana Malvárez López, en representación del Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Presidente Municipal de Tampico y Representante de los Municipios Zona 6, la C.P.C. Astrid Degollado Montemayor, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.; todos integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas, previa convocatoria del Secretario Técnico del Consejo, a fin de emitir los acuerdos que sean aprobados por los Consejeros, participando como Invitados: la Lic. Erika Fernanda Vieyra Jiménez, Jefa del Departamento de Seguimiento a Organismos, adscrita a la Unidad de Entidades y Fideicomisos, la C.P. Margarita Nereyda Caballero Urbina, Coordinadora del Proceso de Armonización Contable con los Poderes, Autónomos y Entidades Paraestatales, la C.P. Erika Edith Gámez Alfaro, Coordinadora del Proceso de Armonización Contable con los Municipios; el C.P. Héctor Henríquez Juárez, representante del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas; el C.P. Francisco Javier Huerta Wario, representante de Servicios de Salud de Tamaulipas; la C.P.C. Maribel Sánchez Torres, representante de TAM Energía Alianza S.A. de C.V.; el C.P. Eduardo López Castañón, representante del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo; el C.P. Maribel Aguilar Hernández, representante de la Comisión Estatal del Agua de

Tamaulipas; la C.P. Alma Lorena Martínez Martínez, representante del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas; la C.P. Dominga Cepeda Beas, representante de Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V., la Lic. Ileri Calderón Cortez, representante del Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas, el C.P. Juan Enrique Coronado López, representante de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas, desarrollándose la Reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Mensaje de Bienvenida a los Consejeros por el M.D.E Luis Gerardo Illoldi Reyes, Subsecretario de Egresos en representación de la Lic. Adriana Lozano Rodríguez, Secretaria de Finanzas y Presidenta del Consejo.
5. Lectura y/o en su caso dispensa, de la lectura y Aprobación del Acta de la Reunión anterior del 13 de diciembre de 2022.
6. Presentación del Plan de Trabajo 2023 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET).
7. PEF 2023 Para la capacitación y profesionalización en Contabilidad Gubernamental.
8. Información del SEVAC y CONAC.
9. Asuntos Generales.
10. Validación de los Acuerdos de la Reunión.
11. Clausura de la Reunión.
11. Impresión y firma del Acta por parte de los Consejeros.

Desarrollo de los Asuntos de la Primera Reunión del Consejo del 2023.

1. Relacionado con el Punto No. 1 del Orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los Integrantes del Consejo e Invitados.
2. Habiendo confirmado la presencia en la videoconferencia, se verificó que se cuenta con el Quórum Legal y se procede al desahogo de los Asuntos a tratar en esta primera Reunión del Consejo del 2023.
3. En el desarrollo del Punto No. 3, se pone a consideración de los Consejeros la propuesta del Orden del día, **la cual es aprobada por unanimidad.**
4. El M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes, Subsecretario de Egresos en representación de la Lic. Adriana Lozano Rodríguez, Secretaria de Finanzas y Presidenta del Consejo, en el desarrollo del

Punto 4 del Orden del día, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en los asuntos a tratar en la presente Reunión de trabajo.

5. En relación al Punto 5 relativo a la Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior, la cual corresponde a la Tercera reunión que se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2022, mediante videoconferencia, el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo pregunta a los Consejeros si existe alguna observación al acta de la sesión anterior, misma que se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del Gobierno del Estado en el Apartado de Armonización Contable.

En virtud de no haber inconveniente se solicita a los Consejeros aprueben la dispensa para no dar lectura completa al Acta de la sesión anterior, **a lo cual votaron la aprobación correspondiente para omitir la lectura.**

6. En uso de la palabra, el L.C.F Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo informa a los Consejeros, sobre el Punto 6 del Orden del día, manifestando que en cumplimiento al Numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, expone a detalle y deja a consideración del voto de los Consejeros, el Plan Anual de Trabajo del Consejo para el 2023 (**Anexo 1**), **a lo cual lo aprobaron por unanimidad.**

7. En el punto 7 del Orden del día, referente al PEF 2023 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se informa a los Consejeros lo siguiente:

- a) Las previsiones presupuestarias están destinadas en beneficio de las entidades federativas y los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes.
- b) Se presenta Calendario con las fechas de impartición de capacitaciones del "Programa de Armonización Contable 2023", para las Entidades del Estado, **Anexo 2.**
- c) Para el ejercicio 2023, con recursos del PEF se programó un Diplomado en Contabilidad Gubernamental que será impartido por el INDETEC, con el objetivo de capacitar a dos servidores públicos estatales y cuatro municipales en la integración de información financiera confiable y oportuna que facilite la transparencia y rendición de cuentas, proporcionando los conocimientos en materia de armonización contable gubernamental.

8. Respecto del punto 8 del Orden del día relacionado con la información del SEVAC y del CONAC, el Secretario Técnico del Consejo informó lo siguiente:

- a) Los resultados obtenidos en la última Evaluación del Segundo Periodo 2022 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), correspondiente a la Información del 3er. Trimestre 2022
- b) El grado de avance de la Evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al Tercer Periodo 2022, iniciando el día 6 de febrero y teniendo como fecha límite el 17 de febrero para su llenado, contando con la participación de 156 entes teniendo así un índice de participación del 100%. Así mismo, el periodo para validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través

del SEVAC dio inicio el día 20 de febrero y aún se encuentra vigente ya que finaliza el día 17 de marzo.

- c) Informa a los Consejeros sobre el Estatus del proceso referente a la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al Tercer Periodo 2022 (corte al 15 de marzo):

Estado de la encuesta	Número de encuestas
Llenado inicial	156
Validación inicial de la EFSL	2
Proceso de solventación	34
Validación final de la EFSL*	0
Visto bueno del CACEF	120
Confirmación por parte del CONAC	0
Finalizada	0
Cancelada	0

- d) Presenta a los Consejeros comparativa de resultados del Segundo Periodo SEVAC de los años 2019 – 2022, en cuanto al tema de participación y calificación.
- e) Se hace un recordatorio a los Consejeros sobre los Acuerdos Publicados por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de diciembre y los cuales surten efecto de manera obligatoria a partir del **1° de enero de 2024**:
- o ACUERDO por el que se modifica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
 - o ACUERDO por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental. Se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el apartado II. Estados e Información Contable inciso I) Notas a los Estados Financieros.

En uso de la palabra el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo, propone y deja a consideración del voto de los Consejeros, adoptar los cambios mencionados en los acuerdos publicados el 06 de diciembre a partir de este ejercicio 2023, **a lo cual votaron y lo aprobaron por unanimidad.**

9. Respecto del Punto 9 de Asuntos Generales, el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo informa a los Consejeros de los siguientes Asuntos, y en su caso emitir los Acuerdos correspondientes:

- A) Informa a los Consejeros, sobre el Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tamaulipas, el cual se encuentra publicado en la página de transparencia Tamaulipas y en el Periódico Oficial del Estado.

- d
- B) Se les invita a que cada ente de Gobierno a actualizar su Manual de Contabilidad y realice la publicación de este.
- C) Recomendación de parte del CACET a los entes obligados que sigan cumpliendo con las disposiciones en materia de transparencia, de publicar cada trimestre su información contable, presupuestal y programática en sus páginas electrónicas lo correspondiente a la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y así poder cumplir con la captura de información en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).
- D) Informa a los Consejeros, sobre la creación del sitio web oficial del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas, el cual está en proceso.
- E) Informa a los Consejeros, el avance de aproximadamente del 50% en la consolidación de la Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2022 esperando concluir los trabajos para el 31 de marzo del presente.
- F) Informa a los Consejeros, sobre la publicación de las Actas del Consejo en el apartado del CACET, de acuerdo a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, en su numeral 13.
- G) Se solicita y deja a consideración del voto de los Consejeros, una Prórroga de 30 días hábiles para recabar las firmas de los participantes que se encuentran ubicados fuera de esta Ciudad Capital, **a lo cual votaron y lo aprobaron por unanimidad.**
- H) Se propone y deja a consideración del voto de los Consejeros, el acuerdo en el caso específico en el que algún bien mueble se desincorpore del gobierno central por cuestiones administrativas, políticas o de cualquier índole para incorporarse a otros organismos y que posteriormente se reincorporen al gobierno central, se asignara el valor de 1 (un) peso, siempre y cuando se ubiquen en los siguientes supuestos:
- Se encuentran totalmente depreciados al momento de su baja del gobierno central,
 - En el transcurso del periodo de su baja del gobierno central a la reincorporación del mismo gobierno central, se haya totalmente depreciado.

Lo anterior de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil, en concordancia con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 20 de enero del 2011 y en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el POE el 05 de enero de 2012 y en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

Tomando como base para la asignación del valor, la normatividad establecida en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, punto 10 Bienes sin valor de adquisición o sobrantes, mismo que a la letra dice:

10. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

A lo cual votaron y lo aprobaron por unanimidad.

10. Relativo al Punto Número 10 del Orden del día, relacionado con la Validación de los Acuerdos de la Reunión, los Consejeros validan por unanimidad los siguientes Asuntos y Acuerdos:

10.1. Se valida la aprobación de parte de los Consejeros del Orden del día de la presente Reunión, tratado en el Punto número 3 de la misma.

10.2. Se valida la Aprobación y otorgamiento de dispensa de la Lectura del Acta de la Reunión anterior del 13 de diciembre de 2022 del punto 5 del Orden del día.

10.3 Se valida la aprobación de parte de los Consejeros, el Plan Anual de Trabajo del Consejo para el 2023, tratado en el punto 6 del Orden del día (Anexo 1).

Relacionado con el Punto No. 7 del Orden del día relacionado con el PEF 2023 para la capacitación y profesionalización en Contabilidad Gubernamental:

10.4 Los Consejeros se dan por enterados, sobre como las previsiones presupuestarias están destinadas en beneficio de las entidades federativas y los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes de gobierno

10.5 Los Consejeros se dan por enterados, del Calendario de capacitaciones del "Programa de Armonización Contable 2023", para las Entidades del Estado (Anexo 2).

10.6 Los Consejeros se dan por enterados, del Diplomado en Contabilidad Gubernamental que será impartido por el INDETEC, con el objetivo de capacitar a dos servidores públicos estatales y cuatro municipales en la integración de información financiera confiable y oportuna que facilite la transparencia y rendición de cuentas, proporcionando los conocimientos en materia de armonización contable gubernamental.

En los que respecta al punto No. 8 de Información del SEVAC y del CONAC del Orden del día ya explicado por el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo:

10.7 Los Consejeros se dan por enterados, de los resultados obtenidos en la última Evaluación del Segundo Periodo 2022 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), correspondiente a la Información del 3er. Trimestre 2022.

10.8 Los Consejeros se dan por enterados, del grado de avance de la Evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al Tercer Periodo 2022.

10.9 Los Consejeros se dan por enterados, del estatus del proceso referente a la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al Tercer Periodo 2022 (corte al 15 de marzo).

10.10 Los Consejeros se dan por enterados, de la comparativa de los resultados del Segundo Periodo 2022 SEVAC en los distintos años.

10.11 Los Consejeros se dan por enterados, del recordatorio sobre los Acuerdos publicados por el CONAC en el DOF el 06 de diciembre de 2022.

10.12 Se valida la aprobación de parte de los Consejeros, de adoptar los cambios mencionados en los Acuerdos publicados el 06 de diciembre de 2022 a partir de este 2023.

En los que respecta al punto No. 9 de Asuntos Generales del Orden del día, ya explicado por el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo:

10.13 Los Consejeros se dan por enterados, de la publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

10.14 Los Consejeros se dan por enterados, de la recomendación de actualizar y publicar su respectivo Manual de Contabilidad.

10.15 Los Consejeros se dan por enterados, de la recomendación de parte del CACET a los entes obligados que sigan cumpliendo con las disposiciones en materia de transparencia.

10.16 Los Consejeros se dan por enterados, de la creación del Sitio Web del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas.

10.17 Los Consejeros se dan por enterados, del avance de la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio 2022.

10.18 Los Consejeros se dan por enterados, de la publicación de las Actas del Consejo.

10.19 Se valida la aprobación de parte de los Consejeros, de la Prórroga para recabar las firmas de los Consejeros, que se encuentran ubicados fuera de esta Ciudad Capital.

10.20 Se valida la aprobación de parte de los Consejeros, del acuerdo en el caso específico en el que algún bien mueble se desincorpore del gobierno central por cuestiones administrativas, políticas o de cualquier índole para incorporarse a otros organismos y que posteriormente se reincorporen al gobierno central, se asignara el valor de 1 (un) peso, siempre y cuando se ubiquen en los supuestos requeridos.

11. Agotados los puntos del Orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar el L.C.F Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo, da por terminada la presente Reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas, siendo las 13.00 horas del mismo día de su inicio, procediendo a su impresión, y firma al calce los que en ella intervinieron.

ANEXO 1

PLAN ANUAL DE TRABAJO
DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
Ejercicio 2023

PRIMERA REUNIÓN:	2023		
	Marzo	Agosto	Diciembre
1.- Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas para el año 2023.			
2.- Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al periodo revisado.			
3.- Informar sobre la publicación en la página de Internet y el estatus para la publicación en el Periódico Oficial del Estado del Manual de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado así mismo proponer enviar a los entes públicos un atento recordatorio para que actualicen su Manual de Contabilidad y realice la publicación del mismo.			
4.- Informe sobre las nuevas publicaciones relativas a reformas y adiciones a la diversa Normatividad emitida por el CONAC, así como cualquier otra información importante que se genere.			
5.- Análisis y propuesta de los Acuerdos publicados por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de diciembre de 2022 sobre Modificación del formato entre los Ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables y reforma al Manual de Contabilidad Gubernamental, capítulo VII, apartado II e inciso I) Notas a los Estados Financieros para generar la información con estas modificaciones a partir de este año 2023.			
6.- Informe y avances relativos al recurso del Fondo previsto en el PEF 2023 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en materia de Armonización Contable y de los Cursos de Capacitación impartidos a la fecha e invitación a los Cursos programados para los siguientes meses.			
7.- Avances relativo a las obligaciones de Transparencia en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
8.- Asuntos Generales			
SEGUNDA REUNIÓN:			
1.- Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al periodo revisado.			
2.- Informe sobre nuevas publicaciones relativas a reformas y adiciones a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como cualquier otra información importante que genere el Consejo.			
3.- Avances relativo a las obligaciones de Transparencia en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
4.- Asuntos Generales			
TERCERA REUNIÓN:			
1.- Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), correspondiente al periodo revisado.			
2.- Informe sobre nuevas publicaciones relativas a reformas y adiciones a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como cualquier otra información importante que genere el Consejo.			
3.- Avances relativo a las obligaciones de Transparencia en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
4.- Presentación del Plan de Trabajo para el proceso de cierre del ejercicio fiscal y recomendaciones para la elaboración de la Cuenta Pública 2023.			
5.- Asuntos Generales			

ANEXO 2

Calendario con las fechas de impartición de capacitaciones del "Programa de Armonización Contable 2023"

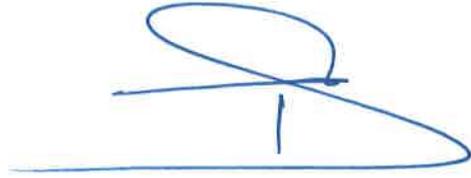
TEMAS	FECHAS		
	Municipios y Poderes	OPD'S Municipales	OPD'S Estatales
1. SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES	ene-09	ene-09	ene-09
2. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) Y SUS MODIFICACIONES	ene-26	ene-26	ene-26
3. EL CFDI, SU COMPLEMENTO CARTA PORTE Y LA LEGAL ESTANCIA DE TENENCIA DE MERCANCÍAS	feb-16	-	-
4. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA CUENTA PUBLICA ARMONIZADA	feb-16	feb-17	feb-17
5. ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y REGISTROS PATRIMONIALES	mar-14	-	-
6. INFRACCIONES Y SANCIONES FISCALES FEDERALES	mar-16	-	-
7. FIDEICOMISOS CON ESTRUCTURA ORGÁNICA	mar-23		
8. INTEGRACIÓN DE ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS	mar-28	mar-29	mar-30
9. RETOS Y OPORTUNIDADES MUNICIPALES 2023: ASPECTOS FISCALES Y PRESUPUESTALES	mar-31	mar-31	mar-31
10. FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE DISCIPLINA FINANCIERA Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	abr-18	-	-
11. CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CUENTAS.	abr-25	abr-26	abr-27
12. DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y SU VINCULO CON LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	may-16	may-17	may-18
13. OPERACIÓN Y CIERRE DEL CICLO CONTABLE	may-23	-	-
14. INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN.	jun-06	jun-07	jun-08
15. PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA HACIENDA ESTATAL.	jun-20	-	-
16. SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y LOS COMPONENTES A CONSIDERAR EN LOS INFORMES FINANCIEROS.	jun-27	jun-28	jun-29
17. REGISTRO PRESUPUESTARIO Y PATRIMONIAL DEL INGRESO PUBLICO	jul-03	-	-
18. GESTIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO.	ago-09	ago-10	ago-11
19. SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU IMPORTANCIA EN LOS REGISTROS FINANCIEROS.	ago-15	-	-
20. PRESUPUESTO CON BASE EN LOS RESULTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	ago-29	ago-30	ago-31
21. CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y GESTIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	sep-05	-	-
22. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA. IMPLICACIONES PARA LOS ENTES PÚBLICOS.	sep-20	sep-21	sep-22

M.D.E Luis Gerardo Illoldi Reyes.



Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas en representación de la Secretaria de Finanzas y Presidenta del Consejo

Magistrado David Cerda Zúñiga.



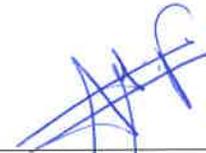
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Tamaulipas. C.P. Ángel Alfredo Jiménez Ramírez. En representación.

Dr. Jesús Lavín Verástegui.



Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas. M.D.E. Mara Elizabeth Muñiz Lerma. En representación.

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo.



Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

Ing. Jorge Espino Ascanio.



Auditor Superior del Estado. C.P. Aurora Teresa Moreno González. En representación.

Magistrado Alejandro Guerra Martínez



Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas. Lic. Patricia Sánchez Rodríguez. En representación.

C.P. Guillermo Mendoza Cavazos.

Lic. Olivia Lemus.



Rector de la Universidad Autónoma de
Tamaulipas.
C.P. María Isabel Lucio Cepeda.
En representación.

Presidenta de la Comisión de Derechos
Humanos del Estado de Tamaulipas.
C.P. Mónica María Quintero Miranda.
En representación.

Dr. Edgar Danés Rojas.

Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre.

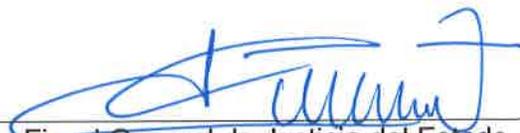


Presidente del Tribunal Electoral del Estado
de Tamaulipas.
Lic. Miguel Ángel Cavazos Arcos.
En representación.

Consejero Presidente del Instituto Electoral
de Tamaulipas.
Mtra. Iriliann Yazbeth Narváez Wong.
En representación.

Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Dr. Irving Barrios Mojica.



Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, de Acceso a la Información
y de Protección de Datos Personales del
Estado de Tamaulipas.

Fiscal General de Justicia del Estado de
Tamaulipas.
Lic. Leobardo Catalán Torres.
En representación.

C.P. C. Astrid Degollado Montemayor.

Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal.

Presidenta del Colegio de Contadores
Públicos de Ciudad Victoria, A.C.

Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 1.
C.P. Celia de Lourdes Moreno López.
En representación.

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz.

Mtro. Mario Alberto López Hernández.

Presidente Municipal de Reynosa, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 2.
C.P. Esmeralda Chimal Navarrete.
En representación.

Presidente Municipal de Matamoros, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 3.
C.P. Aurora Espino Moreno.
En representación.

Lic. Eduardo Abraham Gattás Báez.

Arq. Edgar Noé Ramos Ferretiz.

Presidente del Municipio de Victoria, Tam.
y Representante de los Municipios Zona 4.
C.P. María Fernanda Amaro García.
En representación.

Presidente Municipal de El Mante, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 5.
C.P. Melquiades Villavicencio Barrera.
En representación.

Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah.

Presidente Municipal de Tampico, Tam. y Representante de los Municipios Zona 6.
C.P. Liliana Malvárez López.
En representación.

L.C.F. Sergio Leyva Germán.

Director de Contabilidad de la Subsecretaría de Egresos y Secretario Técnico del Consejo.

Lic. Erika Fernanda Vieyra Jiménez.

Jefa del Departamento de Seguimiento a Organismos, adscrita a la Unidad de Entidades y Fideicomisos.

C.P. Margarita Nereyda Caballero Urbina.

Coordinadora del Proceso de Armonización Contable con los Poderes, Autónomos y Entidades Paraestatales.

C.P. Erika Edith Gámez Alfaro.

Coordinador del Proceso de Armonización Contable con los Municipios.

C.P. Eduardo López Castañón.

Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo. Invitado.

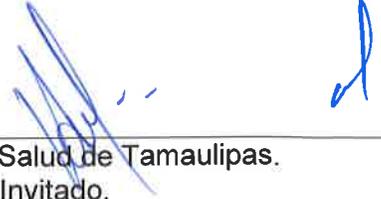
Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including 'BC' and other illegible characters.

C.P. Héctor Henríquez Juárez.



Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas.
Invitado.

C.P. Francisco Javier Huerta Wario.



Servicios de Salud de Tamaulipas.
Invitado.

C.P. Maribel Aguilar Hernández.



Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.
Invitado.

C.P. Dominga Cepeda Beas.



Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas.
Invitado.

C.P. Alma Lorena Martínez Martínez.



Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.
Invitado.

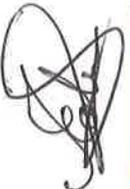
C.P.C. Maribel Sánchez Torres.



TAM Energía Alianza S.A. de C.V.
Invitado.



BCC



Lic. Ireri Calderón Cortez.

C.P. Juan Enrique Coronado López.

Fondo de Garantía y Fomento a la
Microindustria del Estado de Tamaulipas.
Invitado.

Unidad de Entidades y Fideicomisos de la
Secretaría de Finanzas.
Invitado.